



En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, n.º 216, de fecha 14 de noviembre de 2011, y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 62, de fecha 2 de abril de 2013, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Limpiadora.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Don Álvaro, a 2 de abril de 2013. El Alcalde, SALVADOR CALVO MEGÍAS.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

EDICTO de 1 de abril de 2013 sobre aprobación inicial del Proyecto Refundido de Urbanización del Polígono Industrial. (2013ED0082)

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2013, ha aprobado inicialmente el Proyecto Refundido de Urbanización del Polígono Industrial de Navas del Madroño, redactado por los arquitectos D. Álvaro Tanco López y D. Manuel Béjar Cáneda, a instancias de este Excmo. Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo acordado, se expone el mismo a información pública, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el DOE.

Los interesados legitimados podrán examinar el expediente y formular en su caso las correspondientes reclamaciones o alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de exposición pública.

De no formularse alegaciones contra el mismo la aprobación inicial devendrá en definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Navas del Madroño, a 1 de abril de 2013. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.